

**Dependencia, valor y naturaleza.
Hacia una revitalización crítica de la teoría marxista de la dependencia**

Mariano Féliz¹
Andrea Haro²

Resumen

La teoría marxista de la dependencia TMD desarrolló un marco conceptual novedoso para interpretar la realidad latinoamericana. Este artículo se propone recuperar la tradición de la TMD ante la necesidad de renovar la caracterización del capitalismo dependiente, a fin de comprender las particularidades que se vienen gestando ante la creciente internalización de las economías, la interacción del trabajo productivo y reproductivo, y la vinculación con las modalidades de superexplotación de la naturaleza. Para ellos, comenzaremos discutiendo cómo se constituye históricamente el mecanismo que fuerza la super-explotación de la fuerza de trabajo para posteriormente analizar cómo se define en el capitalismo dependiente el valor de la misma. Luego, avanzaremos en la discusión sobre el intercambio desigual y la teoría del valor articulando el debate clásico con nuevos desarrollos teóricos. Finalmente, abordaremos las categorías teóricas vinculadas al saqueo de las riquezas naturales, la teoría de la renta del suelo y sus articulaciones con el marxismo ecológico.

Palabras claves: superexplotación, intercambio desigual, dependencia, extractivismo, y feminismo.

Resumen

A teoria marxista da dependência de DTM desenvolveu um novo arcabouço conceitual para interpretar a realidade latino-americana. Este artigo tem a intenção de recuperar a tradição da TMD da necessidade de renovar a caracterização do capitalismo dependente, a fim de entender as peculiaridades que foram se formando com a crescente internacionalização das economias, a interação de trabalho produtivo e reprodutivo, e ligando com as modalidades de super-exploração da natureza. Para eles, começaremos discutindo como o mecanismo que força a super-exploração da força de trabalho é constituído historicamente e, então, analisar como o valor do capitalismo é definido no capitalismo dependente. Então, avançaremos na discussão sobre a troca desigual e a teoria do valor articulando o debate clássico com novos desenvolvimentos teóricos. Finalmente, abordaremos as categorias teóricas relacionadas ao saque das riquezas naturais, a teoria do aluguel da terra e suas articulações com o marxismo ecológico.

Palavras-chave: superexploração, troca desigual, dependência, extrativismo e feminismo.

¹ Universidade de La Plata.

² Universidad Nacional de Tucumán.

Introducción

La teoría marxista de la dependencia (TMD) surgió como una crítica radical a los proyectos desarrollistas/estructuralistas (D/E) en América Latina de los años sesenta y setenta (Marini, 1994). La TMD cuestiona los fundamentos del D/E y las estrategias revolucionarias impulsadas por el Partido Comunista y desarrolla un marco conceptual novedoso para interpretar la realidad latinoamericana.

La TMD coloca la lucha de clases en el centro del planteamiento analítico. Concibe la lucha simultánea contra el imperialismo y el capitalismo, no por etapas (Sotelo Valencia, 2018: 29). Aunque no siempre de manera explícita (Cueva, 2015: 83-116), las luchas sociales atraviesan todo ese instrumental conceptual. La lucha contra los intentos de imponer el trabajo abstracto como forma de sujeción de la vida en el capitalismo, está en su trasfondo analítico.

Dentro del desarrollo teórico de la TMD ocupa un lugar primordial la reproducción de la fuerza de trabajo en las condiciones específicas del capitalismo dependiente (Marini, 2015: 107-150). La categoría de super-explotación de la fuerza de trabajo aparece aquí como una categoría, una determinación real de la forma como el modo de producción capitalista se desarrolla en la dependencia (Dias Carcanholo, 2013: 100).

Establecer la especificidad de la super-explotación en articulación con la producción de plusvalía extraordinaria en los espacios de valorización dependientes, requiere abordar las determinaciones del valor de la fuerza de trabajo como tal, así como las categorías de valor e intercambio desigual.

Asimismo, en el capitalismo dependiente contemporáneo es clave articular las modalidades de la superexplotación de la naturaleza consustanciales con las nuevas formas del imperialismo, con los procesos de superexplotación de la fuerza laboral. Esto debe necesariamente comprender la interacción entre trabajo productivo y reproductivo, y por lo tanto las formas de explotación y opresión del cuerpo-territorio de las mujeres (Dalla Costa, 1972). No menos importante es el lugar que el Estado como forma social juega en la producción y reproducción de estas formas de las relaciones sociales (AUTOR).

En este trabajo abordaremos de manera sintética pero provocativa estos debates. Esperamos poder aportar elementos para una renovada caracterización del capitalismo dependiente en América Latina, sus límites y las posibilidades de superación radical. Comenzaremos discutiendo la categoría de superexplotación de la fuerza de trabajo que es consustancial con la TMD. Señalaremos cómo se constituye el mecanismo que fuerza la superexplotación de la fuerza de trabajo para luego analizar cómo se define su valor. Luego discutiremos el intercambio desigual y la teoría del valor articulando el debate clásico con nuevos desarrollos. Finalmente, abordaremos las categorías vinculadas al saqueo de las riquezas naturales, la teoría de la renta del suelo y sus articulaciones con el marxismo ecológico. Finalmente, presentaremos las reflexiones finales.

Superexplotación de la fuerza de trabajo en clave de género

El ciclo del capital en la economía dependiente se sostiene en un patrón de superexplotación de la fuerza de trabajo (Marini, 2015: 107-150). Ese patrón se asocia a la persistencia de condiciones de reproducción de la misma que no garantizan su pago a su valor (Dias Carcanholo, 2013: 101). Esto no sugiere la

violación de la ley del valor -como señala Katz (Katz, 2017) - sino la plena operación de la misma en tanto ley tendencial (Osorio Urbina, 2017).

La superexplotación de la fuerza de trabajo no es sinónimo de bajos salarios, como proponen algunos (Cueva, 1974; Katz, 2017, 2018b). Al contrario, la misma remite a las condiciones de producción de valor y no simplemente a las condiciones de vida (Bambirra, 1978) y supone la transformación de parte del fondo de consumo obrero en fondo de acumulación (Marini, 2015a). Los salarios pueden crecer durante un período de tiempo específico pero si simultáneamente aumenta el valor de la fuerza de trabajo, la superexplotación puede persistir. La prevalencia de superexplotación “niega[n] [al trabajador o la trabajadora] las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo” (Marini, 2015a).

El valor de la fuerza de trabajo está dado por las condiciones medias de producción y reproducción de las y los trabajadorxs como clase, en un lugar y tiempo determinados. Siempre existen fracciones de la clase obrera que sobrevive en condiciones peores a la media (Osorio Urbina, 2017). En el capitalismo dependiente esa fracción tiende a incrementarse exponencialmente pues su existencia se convierte en la base misma de la acumulación (Dias Carcanholo, 2013: 105). En estos territorios prima la superexplotación, que se configura como abstracción real y no sólo hecho empírico (Dias Carcanholo, 2013: 117).

Las condiciones de producción de capital en la economía dependiente crea puntos de referencia específicos que condicionan activamente ese proceso. El extractivismo coloca a estos territorios como proveedores de alimentos y materias primas para los espacios centrales de acumulación. Históricamente, ello ha creado condiciones que favorecen estrategias de acumulación sobre la base de la plusvalía absoluta y no de la plusvalía relativa. Las luchas populares han limitado la duración e intensidad de la jornada de trabajo en y a través del Estado (AUTOR) pero no han frenado las formas de gestión de la fuerza de trabajo que sostienen la superexplotación. La única forma de terminar de manera definitiva con ese proceso es la desarticulación de la forma de organización social que produce y reproduce de manera ampliada la dependencia (Marini, 1993).

El capital en las economías dependientes se concentra en espacios productores de renta del suelo, desalentando la acumulación industrial (Lastra, 2018: 135). Las fracciones más dinámicas del capital son aquellas mejor integradas en el ciclo del capital imperialista en cada momento histórico. En las economías dependientes los capitales que se expanden más velozmente tienden a ser aquellos que apropian renta extraordinaria, sean ellos productores primarios de esas rentas (minerías, agroexportadores, petroleras, por ejemplo) o se encuentren en ramas manufactureras asociadas (en particular, en ramas logísticas, o procesadoras de productos primarios: productoras de químicos, harinas, aceites, biocombustibles, etc.).

En la era actual, la composición social y técnica del capital en las economías dependientes se estructura en torno al neoextractivismo y el gran capital transnacional (AUTOR). Formando parte del ciclo del capital global, sus procesos de acumulación de capital se encuentran dominados por las decisiones de inversión de los conglomerados imperialistas (Marini, 2000).

Lastra señala reprobatoriamente que “el escaso desarrollo del capital industrial en Latinoamérica no se debe a una ‘falta’ de capitalismo o a la sujeción ‘imperialista’

que sufren los países de la región, sino que esta es la forma específica regional y nacional que toma el capital como relación social mundial.” (Lastra, 2018: 135). Coincidimos en el primer acerto “no se debe a la ‘falta’ de capitalismo”, aunque rechazamos el segundo que remite al papel del imperialismo. La articulación imperialista del capital la forma específica que asume la relación social capital en el caso de las economías dependientes. La reproducción ampliada del capital en los capitalismo más desarrollados (es decir, donde las fuerzas sociales del trabajo alienadas en el capital se han desenvuelto en mayor medida) supone el vínculo imperialista con los territorios que de ese modo se constituyen en dependientes. “Cuando ... América Latina ingres(a) en la etapa de la industrialización, deberá hacerlo a partir de las bases creadas por la economía de exportación” (Marini, 2015b). Esas condiciones remiten a las limitaciones que la división imperialista del trabajo a escala global ha impuesto históricamente (Dias Carcanholo, 2013: 103). Las dificultades para la acumulación de capital manufacturero en las condiciones impuestas por la articulación estructurante con el capitalismo del centro, restringe de manera sistemática la productividad social media del trabajo en las economías dependientes (Marini, 2015b). Esa limitación es producto de una composición del capital en territorios dependientes que restringe su capacidad de competir a escala internacional y se expresa bajo la forma de una debilidad que conduce a una persistente pérdida de (plus)valor. Esa pérdida se presenta como la incapacidad *prima facie* del capital para valorizarse localmente en condiciones similares a las del centro. Dicha incapacidad conduce al capital en territorios dependientes a configurar mecanismos de compensación (Marini, 2015b).

Dado que el valor es una relación social fetichizada, sostenida en la acumulación sin fin de trabajo abstracto, la dificultad del capital de valorizarse es, ni más ni menos, que su incapacidad de garantizar para sí una capacidad suficiente de producción/apropiación de trabajo abstracto a los fines de su reproducción ampliada. En territorios dependientes, el capital carece de condiciones materiales para producir y apropiarse el (plus)trabajo bajo la forma de dinero mundial y a tasas normales (asociadas a los precios de producción mundiales).

Las estrategias de acumulación extensivas en trabajo vivo en la economía dependiente, es decir con bajos niveles de composición orgánica del capital, pretenden conseguir a partir de la explotación ‘absoluta’ del trabajo lo que no logran a partir con su explotación ‘relativa’ (Marini, 2015b). Para superar las barreras que enfrentan frente al mercado mundial, el capital local busca crear(se) condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que mantenga su valor en niveles compatibles con su valorización a escala media (Dias Carcanholo, 2013: 108-110).

Las condiciones de superexplotación de la fuerza de trabajo se convierten en condición *sine qua non* (fundamento) para la reproducción del capital dependiente (Marini, 2015c: 163), configurando una ley de movimiento propia del capitalismo dependiente (Bambirra, 1978). Dialécticamente, las propias condiciones “creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tiende a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa en tanto que forma dominante en las relaciones entre el capital y el trabajo” (Marini, 2015c: 163; Osorio Urbina, 2017).

Si bien las presiones del capital a escala global condicionan (y crean condiciones para) su reproducción en el capitalismo dependiente, no definen por sí mismas, de

manera unilateral, el valor de la fuerza de trabajo (VFdT). El mismo expresa las condiciones sociales de reproducción de la fuerza laboral. Por una parte, se representa en una masa de valor apropiada para la producción y uso de medios de consumo necesarios para la reproducción vital de la clase de lxs obrerxs. Por otra parte, el VFdT supone la producción de una forma particular de subjetividad humana (Starosta & Fitzsimons, 2017). Asimismo, la determinación del VFdT implica una determinada forma de organización social del trabajo reproductivo y de cuidados (Dalla Costa, 1972).

Podría decirse que el VFdT tiene un contenido determinado por las necesidades del capital para garantizar su propia valorización (Starosta & Fitzsimons, 2017). Esta interpretación propone que el dominio del capital sobre la sociedad es tal que la propia subjetividad obrera está completamente integrada al mismo. La lucha popular sería tan sólo la forma a través de la cual se impone ese contenido, es decir la valorización del valor (Starosta & Fitzsimons, 2017: 12). La libertad humana, la capacidad de acción autónoma del pueblo aparece unilateral y completamente como subjetividad alienada.

Sin embargo, la alienación del pueblo trabajador nunca es total y completa. A diferencia de otras mercancías, la fuerza de trabajo *no* es una mercancía, sino que aparece como tal. Actúa activamente en la determinación de su propio valor. El contenido de las necesidades de la fuerza de trabajo no es externo a la propia acción de lxs trabajadorxs, sino que es un producto de la lucha de clases (Lebowitz, 2003: 74); he aquí el elemento “histórico y social” que las integra.

La subjetividad y acción política de la clase trabajadora opera activamente en la producción de la fuerza de trabajo y de la sociedad (Cleaver, 2000). De la misma forma en que las personas hacen la historia pero no en condiciones que eligen (Marx, 2000), la determinación del valor de la fuerza de trabajo no ocurre en el vacío. El trabajo abstracto como forma del trabajo en el capitalismo opera tendencialmente pero de manera disputada. La actividad humana, aun dentro del dominio del capital, no puede ser totalmente abstracta, a-sensorial, siendo por tanto una contradicción vivida a través de la lucha. El antagonismo establecido por el trabajo en tanto exterioridad absoluta (Dussel, 1988) impide la completa dominación del capital sobre el no-capital.

Esa lucha supone la disputa por las formas de organización de la vida en y más allá del capital: una economía política del pueblo trabajador (Lebowitz, 2003). No es correcto afirmar que “el proceso de consumo individual *no tiene otro contenido* que la producción y reproducción de la materialidad de la subjetividad productiva de los asalariados” (Starosta & Caligaris, 2017: 138-139; *itálicas nuestras*). La lucha del pueblo no se constituye sólo por las imposiciones del capital sino por la historia de las luchas anteriores.

La determinación del VFdT supone la lucha por la misma organización de la reproducción vital (Pérez Orozco, 2014), y por ello la organización de la división sexual del trabajo, del trabajo reproductivo y de cuidados, y de las formas de producción de bienes comunes (Federici, 2018).

La composición (social/política) de la clase obrera en cada territorio opera como contrapunto frente al conjunto del capital en la lucha por la definición de las condiciones de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Esas condiciones incluyen tanto la magnitud y composición del valor de la misma en los intercambios

mercantiles (mercado de trabajo y de valores de uso de consumo popular) como las formas concretas de la super-explotación. Por otra parte, suele ser ignorado el papel clave que tiene la organización del trabajo reproductivo y de cuidados, en el proceso de producción de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, en la determinación de las formas de superexplotación.

La superexplotación no puede comprenderse sin considerar las modalidades de reproducción y cuidado de la fuerza de trabajo y de la vida (Dalla Costa, 1972; Federici, 2018). Estas modalidades no son externas a la producción y reproducción de la sociedad, sino que se unen a las modalidades de acción política de la clase trabajadora en su conjunto y a la estructura del conjunto del capital. Las luchas feministas por la transformación radical de la organización de la vida son en el presente claves en este respecto.

En el capitalismo, la reproducción de la fuerza de trabajo ha estado históricamente sostenida en una división sexual del trabajo que carga sobre el cuerpo de las mujeres el trabajo de reproducción y cuidados, bajo formas de trabajo generalmente no remuneradas. El patriarcado como sistema de reproducción de la explotación y opresión de las mujeres y cuerpos feminizados por parte de los varones, es consustancial con la explotación laboral y, por lo tanto, con la superexplotación (AUTOR).

La superexplotación no se produce de forma indiferenciada en el capitalismo dependiente. Se constituye de forma jerarquizada dentro de la estructura del capital, la estructura de clases y la intersección clase/género/raza. Por una parte, mientras el gran capital concentra el núcleo del trabajo formalizado, remunerado, blanco y masculinizado, las pequeñas y medianas empresas reúnen la mayor parte del trabajo informal, no remunerado, racializado (in/migrante) y feminizado. No es casualidad que las fracciones más discriminadas y oprimidas de la sociedad sean simultáneamente las que concentran la carga de la superexplotación en el trabajo remunerado (en particular, en aquellos calificados como femeninos y/o destinados a migrantes) y la sobreexplotación en el trabajo reproductivo.

Por otro lado, no es casual a su vez que la producción de valor en los núcleos del gran capital necesite la producción de manera orgánica de esa fuerza de trabajo incrementalmente desposeída. El creciente peso del capital constante en los patrones de acumulación extractivistas contemporáneos en el capitalismo dependiente, suponen la existencia de fuentes ampliada y extraordinarias de plus trabajo. Sea ese trabajo bajo formas de remuneración diversas o bajo modalidades de trabajo no remunerado en hogares o comunidades, la existencia de plusvalía extra en las ramas de alta concentración relativa de capital constante, supone como contrapartida la apropiación extraordinaria de rentabilidad (Caffentzis, 2013).

En la medida en que el mercado de trabajo a escala global se transforma en uno sólo en el marco del desarrollo de grandes cadenas transnacionales de valorización, la superexplotación se mundializa (Marini, 2000). Esto no significa, sin embargo, la desaparición de la categoría como tal, como cree Katz (Katz, 2018a).

Ese mismo proceso está atravesado por la internacionalización de las redes de cuidados y trabajo reproductivo (Falquet, 2014). Una fracción creciente de la fuerza de trabajo femenina aporta su tiempo a tareas de reproducción y cuidados en otros hogares, en especial en aquellos que apropian ingresos del capital (Falquet, 2014).

Este proceso se producen no sólo entre países dependientes y países imperialistas. También entre las economías dependientes, se produce un proceso de migración de mujeres desde las periferias hacia los centros (entre países, y dentro de los mismos países) de manera tal que las redes de cuidados se racializan. A diferencia de lo que ocurre al interior de los hogares donde la superexplotación de las mujeres en el trabajo de cuidado se desdibuja detrás de relaciones afectivas (Federici, 2015), en el empleo remunerado de cuidados y reproducción se generan relaciones de opresión/superexplotación más explícitas aunque también ciertamente difusas; de allí que cuando se habla de este trabajo suelen usarse expresiones como 'la chica que me/nos ayuda en casa' o similares.

Esto pone en un perspectiva diferente a la superexplotación laboral. Es una categoría particular del capitalismo dependiente, en tanto opera como mecanismo de compensación frente al intercambio desigual que se establece con el capitalismo central (Marini, 2015b; Osorio, 2017). Opera en el plano de la producción de valor, como enfatiza (Osorio, 2017), pues es una categoría ligada a la producción y apropiación de plusvalía en el plano de las estrategias del capital. La superexplotación supone formas de gestión de la fuerza de trabajo que permiten al capital debilitar a fracciones de la misma, y transformar porciones del capital variable en plusvalía extra. Como señalamos no es simplemente una figura empírica que aparece en cualquier territorio; opera de manera orgánica en el marco del capitalismo dependiente (Dias Carcanholo, 2013). Lo cual no quiere decir que en su dimensión empírica no se posible su aparición en mayor o medida en centros de acumulación (Marini, 2000).

La determinación del valor de la fuerza de trabajo no es universal ni está directamente vinculada a la movilidad de la misma. No hay parámetros globales que permitan determinar el tiempo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo pues existen un sinnúmero de trayectorias históricas que han configurado diversos patrones de consumo obrero, formas de articulación de trabajo mercantil y no mercantil, productivo y de cuidados, etc.

Un sólo parámetro articula la movilidad del capital: la rentabilidad potencial, la ley del valor, parámetro cuantitativo concreto que opera como expresión del éxito del capital en la explotación del trabajo. La fuerza de trabajo, por el contrario, estructura su actividad vital en torno a una figura multidimensional: la reproducción de la vida en todas sus formas (Pérez Orozco, 2014). La alienación impuesta por la reproducción social capitalista, por el fetichismo de la mercancía, la abstracción real del trabajo, sólo opera de manera tendencial, y enfrenta de forma permanente la rebeldía humana frente a la cosificación plena de las relaciones sociales (Cleaver, 2000).

Las condiciones de producción y reproducción ampliada del capital en cada territorio, condiciona, como determinación no unívoca, el VFdT. La lucha de clases, la cooperación activa del pueblo para enfrentar la tendencia del capital a fraccionarla (Lebowitz, 2003), tienen un rol definitivo a la hora de determinar el VFdT y sus condiciones materiales concretas. Las luchas en torno a la organización del trabajo reproductivo y de cuidados, atravesada por las presiones del capital, son también claves para definir la forma concreta (en valores de uso y procesos de reproducción) del VFdT (Dalla Costa, 1972).

Notas para un debate sobre el intercambio desigual

La superexplotación del trabajo (productivo y reproductivo) e intercambio desigual son consustanciales y fundantes de la dependencia (AUTOR; Osorio, 2017).

Cuando hablamos de intercambio desigual no hablamos siempre de una transferencia de valor, aun si el debate suele expresarse en dichos términos (por ejemplo, Marini, 2015b: 121). El valor no es una cosa y por lo tanto no puede transferirse. El valor es una relación social de imposición del trabajo (Cleaver, 2000) pero no de cualquier trabajo. El valor es creado a través de la imposición de trabajo (abstracto) socialmente necesario, a través de la imposición de la forma-mercancía. Por ello, en el intercambio desigual lo que ocurre es que el trabajo (concreto) realizado en el marco de un ciclo capitalista -histórica y espacialmente situado- no logra valorizarse en su totalidad como trabajo abstracto (es decir, como tiempo de trabajo socialmente necesario) y por lo tanto no logra expresarse en plusvalor. Ese plusvalor 'perdido' no se transfiere a ninguna parte, sino que es un índice del fracaso (relativo) del capital en territorios dependientes para imponerse (Cleaver, 2000). En la competencia entre capitales a escala global, el valor, cuyo contenido es el tiempo socialmente necesario invertido en la producción de las mercancías a escala global, aparece producido/apropiado desigualmente bajo la forma rentabilidades diferenciales.

La imagen típica remite al caso de países que producen las mismas mercancías (Dias Carcanholo, 2013: 106; Marini, 2015b: 121-122; Silva Amaral & Dias Carcanholo, 2009: 218-219). El capital de los países centrales opera en condiciones de mayores niveles de productividad debido a la acumulación histórica de ventajas absolutas (escala, tecnología, perfil de la fuerza de trabajo, etc.). El trabajo aplicado en esos territorios se manifiesta potenciado como un plusvalor extraordinario (Astarita, 2013). En los países menos productivos, el trabajo aplicado se realiza desvalorizado: parte de la plusvalía "desaparece". "El trabajo cuya fuerza productiva es *excepcional* opera como trabajo *potenciado*, esto es, en lapsos iguales genera valores superiores a los que produce el trabajo social medio del mismo tipo" (Marx, 1994: 386-387; itálicas en el original).

El capital más desarrollado muestra una mayor capacidad de imponer el tiempo de trabajo socialmente necesario a través del uso del capital constante fijo (máquinas). Este proceso expresa la contradicción entre el trabajo concreto y abstracto, entre aquel materializado en las mercancías en tanto valores de uso y aquel expresado en el valor (de cambio).

En los países dependientes una fracción del trabajo realizado en los capitales que operan localmente no se traduce en tiempo de trabajo socialmente necesario, es decir, no produce valor. Dados los bajos niveles de productividad relativa del trabajo, se realiza trabajo por demás, que no se expresa en el valor de las mercancías producidas y, sobre todo, en el plusvalor producido/apropiado por los capitales dependientes. La contradicción es que más trabajo (concreto) no se traduce en más trabajo abstracto en el espacio dependiente. Paradojalmente, la incapacidad del capital para imponer el TTSN en los territorios dependientes, convierte en inútil parte del trabajo realizado.

Al contrario, en los países centrales el trabajo realizado en condiciones superiores a la media, aparece como más valor (extraordinario). Se da otra paradoja aparente: si bien las mercancías producidas allí son realizadas en menos tiempo (concreto) y

por lo tanto con costos de producción menores, las mismas apropian más valor, y por ende, más tiempo de (plus)trabajo.

La competencia intercapitalista en una misma rama de la producción articula el doble proceso de producción y apropiación de valor sin la necesidad de que se produzcan 'transferencias'. El intercambio desigual expresa el intercambio diferencial de tiempos de trabajo concretos que se manifiesta en la producción/apropiación de tiempos de trabajo abstracto (valor) diferentes.

En el caso de que un país produzca medios de producción (típicamente, los países 'desarrollados') y el otro no, ocurre algo diferente. El desarrollo histórico ha concentrado su producción en los espacios de valorización del centro capitales con relativamente elevada composición orgánica (Marini, 2015b: 122-123; Silva Amaral & Dias Carcanholo, 2009: 219). En consecuencia, en el centro la composición del capital ha tendido a concentrar la producción de plusvalía en formas relativas y por tanto en modalidades de producción y apropiación intensivas en capital constante. Por este motivo, el proceso de tendencial equiparación interrampa de las tasas de ganancia lleva a que los precios de producción del capital producido allí (fundamentalmente, bajo la forma de medios de producción) tenga precios de producción más alejados (hacia arriba) de los valores. La contracara se produce en los países dependientes que tienden una composición orgánica del capital media menor: aquí, los precios de producción, que establecen el valor de las mercancías en el par producción/realización, tienden a estar por debajo de sus valores.

Nuevamente, ocurre que mucho tiempo de trabajo aplicado a la producción en el país dependiente aparece como poco tiempo de trabajo abstracto a la hora de los intercambios, aunque no porque haya una transferencia de valor. En este caso como en el anterior, el poder social del capital en el centro se manifiesta como intercambio desigual, cuando en los hechos expresa la capacidad de ese capital de producir/apropiar más trabajo mundial. Nuevamente, no hay nada transferido. Por otro lado, entendemos que estos procesos no tienen que ver con la dinámica de la productividad intersectorial, como sugieren Silva Amaral y Dias Carcanholo (Silva Amaral & Dias Carcanholo, 2009: 220). No hay nada intrínseco que implique que algún sector particular tenga que tener *a priori* mayores o menores ritmos de aumento de la productividad laboral, y el intercambio desigual no se relaciona con esos ritmos.

Un caso diferente es el monopolio relativo y temporal del capital en el país central que le permite apropiar una renta extraordinaria en sus intercambios con las economías dependientes (Dias Carcanholo, 2013: 107-108), como puede ser el caso del poder monopolístico que los capitales del centro pueden tener en la producción de determinadas mercancías (por ejemplo, medios de producción con tecnología de punta). El valor social de su capital en el mercado mundial incorpora una plusvalía extraordinaria bajo la forma de un precio de monopolio, que eleva el precio de mercado por sobre el precio de producción (que incorpora la tasa de ganancia media), es decir, producto de un "precio de monopolio propiamente dicho" (Marx, 1997: 971). En el país periférico, ello se expresa en una pérdida de plusvalor en tanto los mayores costos en medios de producción (producidos en los países centrales) no alteran la determinación mundial del valor de las mercancías que exporta. El precio de monopolio es resultado de la capacidad extraordinaria de

innovación de los capitales en el centro y es temporal: persiste en tanto no surgen alternativas que compitan con la innovación. En este caso sí hay una transferencia de valor a través de los precios, manifiesta en la capacidad del capital de fijar unilateralmente (aunque no sin límites) un precio por encima de su precio de producción. Este precio “no está determinado por el precio de producción ni por el valor de las mercancías, sino por las necesidades y la solvencia de los compradores” (Marx, 1997: 971).

Por otra parte, la capacidad de innovación del capital concentrada en el centro, se expresa a su vez en la sistemática desvalorización moral del capital constante fijo en los territorios dependientes. Cada innovación en el centro desvaloriza el capital constante invertido en los territorios dependientes, poniendo presiones adicionales sobre la capacidad de valorización de los capitales locales. Si bien las innovaciones afectan al conjunto del capital constante, tanto en el centro como en el territorio dependiente, en estos últimos sus efectos aparecen fuera del control de los capitales locales, mientras en aquellos aparecen como parte orgánica del proceso de valorización del capital.

En síntesis, el intercambio desigual no supone -en general- transferencia de valor, aun si tiene efectos reales en la economía dependiente. Allí, operan diversos mecanismos de compensación que tienden a crear y recrear formas de la superexplotación del trabajo y la naturaleza.

Superexplotación de las riquezas naturales en la era del capital transnacional.

En efecto, las formas de la superexplotación de la fuerza de trabajo se articulan con modalidades de superexplotación de la naturaleza, que operaran bajo la forma del extractivismo y estrategias neoextractivistas del gran capital en su era transnacional. En el debate histórico esta articulación ha quedado oculta, subsumida en el peso de la superexplotación de la fuerza de trabajo en el relato teórico. Sin embargo, esto no significa que el problema le sea ajeno. La dependencia involucra una forma histórica de inserción desde el lugar de proveedores de materias primas (Marini, 2015b) y permite entender la forma que asume allí el ciclo del capital (Marini, 1979, 2015b), las modalidades del desarrollo capitalista en cada territorio y la configuración de los patrones de acumulación de capital (Osorio, 2005).

El neoextractivismo se reconfigura como una nueva forma del imperialismo. La articulación con el ciclo global del capital es tal que el extractivismo asume forma de saqueo en modalidades por demás exacerbadas (AUTOR). El saqueo como categoría remite a la subordinación real de la naturaleza al capital (Sabbatella, 2008) y expresa las tensiones de la financiarización del mismo. Si el extractivismo siempre estuvo vinculado con formas de producción de renta del suelo, en la fase actual del capitalismo esa producción financiarizada alcanza mayores niveles de rapiña (Machado Aráoz, 2013).

Para comprender la súperexplotación de la naturaleza, el extractivismo y la subordinación de la naturaleza al capital hay que partir de los aportes marxianos sobre la teoría del valor para entender la relación sociedad-naturaleza y el rol de la naturaleza en la generación de valor.

El ser humano siempre requirió producir lo necesario para garantizar su supervivencia, apropiando -bajo determinadas relaciones sociales y de producción- la naturaleza a fin de adaptarla a sus necesidades.

El trabajo útil es condición de la existencia humana, necesidad natural de mediar en el metabolismo que se da entre los humanos y la naturaleza. En el capitalismo, el producto del trabajo bajo la forma-mercancía, presenta un carácter bifacético, en unidad contradictorio, siendo la mismo tiempo trabajo generador de bienes útiles (valor de uso – trabajo concreto), y productor de valor (trabajo abstracto).

La naturaleza, en tanto creadora de valores de uso, se erige como base material de la riqueza. Naturaleza y trabajo conforman la fuente de toda riqueza; “el trabajo es el padre de la riqueza, y la tierra la madre”, recordaba Marx citando a Petty. Sin embargo, en la sociedad mercantil no aparecen como generadoras de valor las materias corpóreas (naturaleza), sino únicamente el trabajo (humano) abstracto socialmente necesario que es resultado de la organización social del trabajo de manera privada y autónoma.

He aquí la contradicción entre el rol de la naturaleza en la creación de riqueza y en la generación de valor, siendo una unidad inseparable el hombre – naturaleza (Schmidt, 1977: 73). Por un lado, la naturaleza es cosificada, desnaturalizada de su complejidad ecológica y convertida en materia prima de un proceso económico, y sus potencias naturales se vuelven simples objetos para la explotación del capital. Por otro lado, a pesar de no ser considerada en el contenido de valor, la naturaleza - al ser una unidad inseparable en la humanidad- determina la conformación del valor a través de las condiciones de productividad del trabajo. Estas dependen de toda una serie de condiciones referentes tanto a la naturaleza misma del hombre como a la naturaleza exterior y espacial (Sabbatella & Tagliavini, 2012). Esta separación de la sociedad y la naturaleza es de carácter histórico, y es la base sobre la que se asienta la relación capital-trabajo (Schmidt, 1977). El trabajador es separado de su cuerpo inorgánico al mismo tiempo que el producto de su trabajo se convierte en mercancía apropiada por el capitalista (Sabbatella & Tagliavini, 2012).

La apropiación de la naturaleza en este marco opera a través de la invisibilización de la misma. En el capitalismo, en efecto, no toda cosa útil tiene valor, y ello ocurre sólo cuando la utilidad para el hombre ha sido mediada por el trabajo, como ocurre con algunos elementos claves de la naturaleza. Esta es la segunda contradicción fundamental en el capitalismo. Es la base que permite que la naturaleza (con sus servicios ambientales, sus funciones eco-sistémicas, su capacidad de hábitat, etc), sea apropiada, usada y explotada productivamente sin aparecer como generadora de valor, por no contener ningún “átomo” de tiempo de trabajo humano (Fernández Macor, 2016).

En el capitalismo, la relación trabajo-naturaleza tiene una expresión particular en la forma de renta del suelo. En la fase actual del capitalismo, la renta extraordinaria generada en las producciones extractivista con orientación al mercado mundial, se ve acrecentada y su rol es cualitativamente superior. La renta del suelo proviene de la combinación de condiciones diferenciales de producción de riquezas naturales con condiciones de demanda excedente, en el marco de formas de propiedad privada de la tierra y relaciones capitalistas de producción (Osorio, 2017). La propiedad privada de la tierra no crea el valor social apropiado como renta del suelo sino que crea las condiciones para su apropiación como tal (Marx, 1997: 804; 816). “La propiedad de la tierra no crea la parte de valor que se transforma en plusganancia sino que sólo capacita al terrateniente ... su conversión a la forma de renta” (Marx, 1997: 832).

La renta se encuentra determinada por la diferencia entre el nivel de productividad individual del trabajo en un territorio y la productividad marginal vigente en la rama (Harvey, 2006: 336). “La renta diferencial surge de la diferencia dada en la fertilidad natural del tipo de suelo ..., según el grado de desarrollo del cultivo dado ... que ... arrojan un producto desigual para el mismo capital” (Marx, 1997: 846).

Esta productividad marginal determina el precio de producción del peor suelo, el precio de producción promedio de la tierra más desfavorable, y es el que regula siempre el precio de mercado (Marx, 1997: 846). La producción de renta diferencial ocurre cuando la productividad del trabajo es naturalmente diferente en los distintos territorios y las condiciones de demanda obligan a la utilización de tierras con diferentes condiciones de producción; de estas condiciones surge la Renta Diferencial Tipo I (RD-I) (Harvey, 2006: 353–354). “Siempre surge de la diferencia entre el precio de producción individual del capital individual, que tiene a su disposición la fuerza natural [es decir, tierra] monopolizada, y el precio de producción general del capital invertido en esa esfera de producción en general” (Marx, 1997: 830-831).

La incorporación de tecnologías juegan un rol central en la producción, apropiación y circulación de renta de la tierra. La fertilidad implica una relación económica (no meramente biológica), ya que es modificada con el nivel y forma de desarrollo. “La fertilidad, a pesar de ser un atributo objetivo del suelo, implica ... económicamente, siempre una relación ... con el nivel de desarrollo alcanzado por la agricultura” (Marx, 1997: 837-838). La peor tierra no puede ser identificada independientemente de la aplicación de niveles normales de capital y de las tecnologías y métodos de producción asociados (Harvey, 2006: 356). Mientras que la condiciones naturales son la base de la existencias de renta (RD-I), a través de desarrollos tecnológicos el capital puede alterar las rentabilidades relativas de ciertas locaciones y tipos de tierra, abriendo la posibilidad de producción en nuevas áreas y la consecuencia apropiación de renta de la tierra (Harvey, 2006). Si, por ejemplo, algunos productores invierten más que el capital normal en su tierra y obtienen retornos de escala en el capital invertido, reducen su precio de producción individual por debajo del valor de mercado y, por ello, pueden apropiarse Renta Diferencial tipo II (RD-II) (Harvey, 2006: 354–355). “La renta diferencial II presupone la renta diferencial I” (Marx, 1997: 871). Mientras la RD-I fue originalmente concebida como reflejo de diferencias permanentes, la misma se torna variable de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda, y la productividad del trabajo asociado al capital que fluye a cada espacio particular. “La renta diferencial II sólo es una expresión diferente de la renta diferencial I, que intrínsecamente coincide con ella” (Marx, 1997: 870).

Las nuevas tecnologías tiene un rol particularmente importante en la llamada acumulación primitiva. El desarrollo de tecnologías para la explotación de las riquezas naturales en territorios inexplorados es parte importante de los procesos de expansión capitalista de las relaciones de producción, en especial en tiempo de crisis. Las nuevas tecnologías permiten que territorios específicos se conviertan en productores de renta, en tanto ellas crean condiciones para la producción de mercancías para las cuales ‘la tierra’ es un medio de producción importante (Harvey, 2006). Por supuesto, estas tecnologías necesitan la presencia de particulares condiciones de demanda para hacerlas costo efectivas.

En los países dependientes, la renta del suelo es la contracara de cuotas de plusvalía extra producidas por las condiciones particulares de producción de determinados valores de uso con destino al mercado mundial. La producción de esta forma de plusvalía supone la producción de masas acrecentadas de valor en las esas ramas en los países dependientes. Es decir, contra lo que propone Iñigo Carrera (Iñigo Carrera, 2007: 15, 2008), la renta del suelo no supone la transferencia de valor desde los países consumidores a los productores. El valor de las mercancías cargadas de renta está determinado -como en el caso de toda mercancía- por el trabajo socialmente necesario para su producción (Astarita, 2014a, 2014b) y por tanto depende de las condiciones sociales de producción y de las condiciones de demanda. En el caso de las mercancías producto de la explotación de las riquezas naturales no reproducibles (es decir, monopolizables), el valor y precio de producción se determina -como señalamos- por los costos sociales de extracción ligados a la peor tierra. Es claro, entonces, que la “renta es siempre renta diferencial, pues no entra de manera decisiva en el precio de producción general de la mercancía, sino que lo presupone” (Marx, 1997: 830). La renta diferencial (RD-I y RD-II) convive con la renta absoluta (Marx, 1997: 951-981). Esta última es resultado mismo de la propiedad privada de la tierra (Marx, 1997: 960), de manera “independiente de la diferencia de la fertilidad de los tipos de suelo o de las sucesivas inversiones de capital en el mismo suelo” (Marx, 1997: 966-967).

Las formas de apropiación de la renta extraordinaria producida están sujetas a mercados conflictivos. La renta es una forma de la plusvalía cuya apropiación deriva de la mera propiedad de la tierra, y asume elevados valores en determinadas circunstancias históricas.

La concentración de producciones rentistas en los países dependientes es producto de la construcción histórica de su inserción en el capitalismo global en tanto oferentes de alimentos e insumos. En la forma actual del capital transnacionalizado, altos volúmenes de capital constante fijo son invertidos en las producciones extractivistas. Esto crea presiones enormes sobre el conjunto de la economía periférica en particular cuando la renta extraordinaria se derrumba en las crisis, pues la necesidad de valorizar esas masas de trabajo muerto acrecienta las presiones para la superexplotación en el resto de las ramas de la economía. En la medida en que cae la demanda general de mercancías que permiten apropiarse renta, la renta absoluta (no sólo la renta diferencial) se desploma.

Contra las apariencias, la lucha de clases es parte esencial del proceso de producción y apropiación de renta extraordinaria. Por un lado, las transformaciones operadas en la estructura de propiedad del territorio productivo pone en el centro de la disputa entre capital y trabajo en tanto agente productivos directos, y propietarios/rentistas. Por otro lado, la concentración y centralización del capital en la producción extractivista busca operar como un medio para el control del trabajo en esas operaciones pero -por ese mismo motivo- supone arriesgar masas enormes de valor (sobre todo, capital constante fijo). El trabajo humano directa e indirectamente involucrado en esos procesos de extracción se convierten en determinantes para la capacidad de valorización del capital fijado. En este sentido, los conflictos eco-territoriales ponen en permanente riesgo de desvalorización las inversiones realizadas. Los conflictos por el uso de la tierra y las formas de

organización de la vida, liderados por los movimientos ecologistas, las comunidades de pueblos originarios y campesinos -mayormente conducidos por lideranzas femeninas- atenta de manera sistemática contra las posibilidades de valorización.

Conclusiones preliminares

Históricamente, la teoría marxista de la dependencia ha aportado elementos para comprender las contradicciones del capitalismo en los países periféricos. Como producto específico del desarrollo de la lucha de clases en nuestros territorios, sufrió el embate que el neoliberalismo propinó al conjunto de las luchas populares.

En la actualidad, atravesada la crisis neoliberal, su recomposición neodesarrollista y en una nueva era de crisis civilizatoria en el marco del capitalismo transnacionalizado, la TMD ha resurgido como aporte a la nueva configuración de esas luchas. Este trabajo pretende aportar a ese resurgir del debate en torno a la dependencia, su naturaleza y las formas de lucha para superarla -superando el sistema del capital-.

Hemos abordado el debate sobre alguna de las categorías esenciales de la TMD tales como la superexplotación de la fuerza de trabajo y el intercambio desigual. Hemos aportado elementos para profundizar la discusión sobre el rol de la naturaleza y la renta del suelo en el proceso de valorización capitalista en la economía dependiente.

Siendo conscientes de las limitaciones de nuestro aporte, entendemos forma parte de una creciente -y necesaria- renovación teórico-política de la TMD.

Referencias bibliográficas

- Astarita, R. (2013). Marx sobre trabajo potenciado. Recuperado de <https://rolandoastarita.blog/2013/09/21/marx-sobre-trabajo-potenciado/>
- Astarita, R. (2014a). Plusvalía extraordinaria y renta agraria (1). Recuperado de <https://rolandoastarita.blog/2014/04/09/plusvalia-extraordinaria-y-renta-agraria-1/>
- Astarita, R. (2014b). Plusvalía extraordinaria y renta agraria (2). Recuperado de <https://rolandoastarita.blog/2014/04/25/plusvalia-extraordinaria-y-renta-agraria-2/>
- Bambirra, V. (1978). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México: Ediciones Era. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/55078.pdf>
- Caffentzis, G. (2013). *In Letters of Blood and Fire: Work, Machines, and the Crisis of Capitalism*. Oakland, : Brooklyn: PM Press : Common Notions. Recuperado de <http://libcom.org/library/george-caffentzis-letters-blood-fire>
- Cleaver, H. (2000). *Reading «Capital» Politically*. Leeds : Edinburgh: Anti/Theses : AK Press.
- Cueva, A. (1974). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia. *Revista Historia y Sociedad*, (3), 55-77.
- Dalla Costa, M. (1972). Las mujeres y la subversión de la comunidad. En S. James & M. Dalla Costa (Eds.), *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. México: Siglo XXI.
- De Angelis, M. (1995). Beyond the Technological and the Social Paradigms: A Political Reading of Abstract Labour as the Substance of Value. *Capital & Class*, 19(3), 107-134. <https://doi.org/10.1177/030981689505700105>
- De Angelis, M. (1996). SOCIAL RELATIONS, COMMODITY-FETISHISM AND MARX'S CRITIQUE OF POLITICAL ECONOMY. *Review of Radical Political Economics*, 28(4), 1-29. <https://doi.org/10.1177/048661349602800401>
- Dias Carcanholo, M. (2013). (Im)precisiones acerca de la categoría

superexplotación de la fuerza de trabajo*. *Razón y Revolución*, 25, 91-124.

Dussel, E. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63*. Iztapalapa: Siglo veintiuno editores. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120329094702/marx.pdf>

Falquet, J. (2014). Hacia un análisis feminista y dialectico de la globalización neoliberal: el peso del complejo militar-industrial sobre las «mujeres globales». *Revista Internacional de Pensamiento Político*, (9).

Federici, S. (2015). Lo que llaman amor, nosotras lo llamamos trabajo no pagado. *Rebelión.org/*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=198208>

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández Macor, C. (2016). Revista de Economía Crítica, nº22, segundo semestre 2016, ISSN 2013-5254. *Revista de Economía Crítica*, (22), 3-13.

Harvey, D. (2006). *The limits to capital*. London: Verso Book.

Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (2da ed.). Caracas: Vadell Hermanos Editores. Recuperado de http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/pdf_cambiar-el-mundo-el-poder-1275850.pdf

Iñigo Carrera, J. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina* (1ra ed., Vol. Volumen I-Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004). Buenos Aires: Imago Mundi.

Iñigo Carrera, J. (2008). Terratenientes, retenciones, tipo de cambio, regulaciones específicas: cursos de apropiación de la renta agraria 1882-2007. Centro para la Investigación como Crítica Práctica. Recuperado de http://cicpint.org/wp-content/uploads/2017/04/JIC_Terratenientes_2008.pdf

Katz, C. (2017, diciembre 9). Aciertos y problemas de la superexplotación. *Rebelión.org/*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=231417>

Katz, C. (2018a). Controversias sobre la superexplotación. Recuperado de <http://vientosur.info/spip.php?article13568>

Katz, C. (2018b, mayo 2). Semejanzas y diferencias con la época de Marini. Recuperado 5 de abril de 2018, de <http://contrahegemoniaweb.com.ar/semejanzas-y-diferencias-con-la-epoca-de-marini/>

Lastra, F. (2018). La teoría marxista de la dependencia y el planteo de la unidad mundial. Contribución a un debate en construcción. *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(8), 129-151.

Lebowitz, M. A. (2003). *Beyond Capital. Marx's political economy of the working class* (2da ed.). Nueva York: Palgrave Macmillan.

Machado Aráoz, H. (2013). Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 12(34), 11-43.

Machado Aráoz, H. (2016, diciembre 4). Rebelion. El debate sobre el “extractivismo” en tiempos de resaca. Recuperado 27 de marzo de 2018, de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=211020>

Marini, R. M. (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. En Ú. Oswald (Ed.), *Mercado y dependencia* (pp. 37-55). México: Nueva Imagen.

Marini, R. M. (1993). La crisis teórica. En *América Latina: integración y democracia*. Caracas: Nueva Sociedad. Recuperado de <http://www.marini->

escritos.unam.mx/081_crisis_teorica.html

Marini, R. M. (1994). Crisis del desarrollismo. Recuperado de http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html

Marini, R. M. (2000). Proceso y tendencias de la globalización capitalista. En *La teoría social latinoamericana. Cuestiones contemporáneas* (2da ed., pp. 49-68). México: Ediciones El Caballito.

Marini, R. M. (2015a). *América Latina, dependencia y globalización / Ruy Mauro Marini*. (C. E. Martins, Ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/antologias/detalle.php?id_libro=1034

Marini, R. M. (2015b). Dialéctica de la dependencia (1973). En C. E. Martins (Ed.), *América Latina, dependencia y globalización / Ruy Mauro Marini* (pp. 107-150). Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO.

Marini, R. M. (2015c). En torno a Dialéctica de la dependencia (postscriptum) (1973). En C. E. Martins (Ed.), *América Latina, dependencia y globalización / Ruy Mauro Marini* (pp. 151-164). Buenos Aires: Siglo XXI Editores / CLACSO.

Marx, C. (1991). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero. El proceso de producción del capital. I* (19na ed., Vol. 1). México: Siglo XXI Editores : Siglo XXI de España Editores S.A.

Marx, C. (1994). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero. El proceso de producción del capital. II* (17ma ed., Vol. 2). México: Siglo XXI Editores : Siglo XXI de España Editores S.A.

Marx, C. (1995). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro primero. El proceso de producción del capital. III* (16va ed., Vol. 3). México: Siglo XXI Editores.

Marx, C. (1997). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero. El proceso global de la producción capitalista. VIII* (8va ed., Vol. 8). México: Siglo XXI Editores.

Marx, C. (2000). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. MIA. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm>

O'Connor, J. (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico* (1ra ed.). México: Siglo XXI Editores.

Osorio, J. (2005). Patrón de reproducción del capital, crisis y mundialización. Presentado en Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalização, Río de Janeiro - Brasil: UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/reggen/pp17.pdf>

Osorio, J. (2017). Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia. *Argumentos*, 30(83), 219-248.

Osorio Urbina, J. (2017, septiembre 14). Teoría marxista de la dependencia sin superexplotación. Una propuesta de desarme teórico para avanzar. Recuperado de <http://marxismoyrevolucion.org/?p=713>

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Sabbatella, I. (2008). Capital y Naturaleza: Crisis, desigualdad y conflictos ecológicos. Presentado en II Jornadas de Economía Política, Malvinas Argentinas: UNGS.

Sabbatella, I., & Tagliavini, D. (2012). *Marxismo ecológico: elementos fundamentales para la crítica de la economía-política-ecológica*.

<https://matxingunea.org>. Recuperado de
https://matxingunea.org/media/pdf/tagliavini_sabbatella_marxismo_ecologico.pdf
Schmidt, A. (1977). *El concepto de naturaleza en Marx* (2da ed.). Buenos Aires / México / Madrid: Siglo XXI Argentina Editores / Siglo XXI Editores / Siglo XXI España Editores.
Silva Amaral, M., & Dias Carcanholo, M. (2009). A superexploração do trabalho em economias periféricas dependentes. *Revista Katálysis*, 12(2), 216-225.
Sotelo Valencia, A. (2018). *Teoría de la dependencia. Una revalorización del pensamiento de Marini para el Siglo XXI*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/236989.pdf>
Starosta, G., & Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo* (1ra ed.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
Starosta, G., & Fitzsimons, A. (2017). Rethinking the Determination of the Value of Labor Power. *Review of Radical Political Economics*, 1-17.
<https://doi.org/10.1177/0486613416670968>